Lugar	Comunidad de cuidado hogar clarita santos
Fecha	17/03/2026 09:00 – 09:40 am
Tema	Matriz de riesgos ambientales, PAIPAERS y plan de aceite vegetal usado AVU
Desarrollo	1. Objetivo: Brindar conocimiento y sensibilización ambiental a las personas del talento humano de la comunidad de cuidado hogar clarita santos. 2. Contenido: Implementar una gestión integral de los residuos sólidos ordinarios (aprovechables y no aprovechables) en todas las unidades operativas pertenecientes a la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS -, por parte de funcionarios, contratistas y participantes de los diferentes servicios, mediante acciones tendientes a la disminución progresiva de los mismos, logrando con esto la implementación del lineamiento “hacia una cultura cero sí se puede”, las políticas internas “cero residuos y cero papel” y el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente en las actividades realizadas diariamente durante la prestación de los servicios sociales de la Entidad. Establecer e implementar metas, acciones y actividades sostenibles, para la inclusión y fortalecimiento progresivo de la agricultura urbana en los servicios sociales de la Secretaría Distrital de Integración Social. Brindar el conocimiento necesario acerca de La Matriz de Riesgos Ambientales es una herramienta técnica esencial para la planificación estratégica. Establecer las medidas y controles operacionales para mejorar la calidad de las aguas vertidas al sistema de alcantarillado, mediante la implementación de prácticas sostenibles, encaminadas a disminuir la carga generada en las diferentes actividades desarrolladas por las unidades operativas de la Secretaría Distrital de Integración Social, en especial de las que contemplan dentro de la prestación de sus servicios la preparación y cocción de alimentos. -Garantizar la gestión integral del Aceite Vegetal Usado y grasas, resultantes del proceso de preparación y cocción de alimentos, en las unidades operativas de la Secretaría Distrital de Integración Social, que lleven a cabo esta actividad, para prevenir el daño a la salud humana y minimizar el impacto negativo generado al recurso hídrico, en cumplimiento de la normatividad

ambiental vigente aplicable.

3. Metodología de la actividad:

El dia 17 de marzo del 2026 se da inicio a la capacitación principalmente se explica acerca de la matriz de riesgos ambientales, la cual es una herramienta técnica esencial para la planificación estratégica, diseñada para identificar, evaluar y jerarquizar los impactos negativos que las actividades de una organización pueden generar sobre el entorno natural. Su estructura suele basarse en la relación entre la probabilidad de ocurrencia de un evento y la severidad de sus consecuencias sobre factores como el agua, el suelo o la atmósfera. Al asignar valores numéricos o niveles cualitativos a cada riesgo, la matriz permite a las empresas priorizar acciones preventivas y correctivas, facilitando el cumplimiento de normativas legales y la implementación de sistemas de gestión como la ISO 14001. En última instancia, este instrumento no solo previene desastres ecológicos, sino que optimiza el uso de recursos y fortalece la sostenibilidad institucional al transformar la incertidumbre en datos accionables.

Componentes clave de la matriz:

- **Identificación del Aspecto Ambiental:** La actividad que genera el cambio (ej. vertimiento de aguas residuales).
- **Evaluación del Impacto:** El efecto resultante (ej. contaminación de fuentes hídricas).
- **Nivel de Riesgo:** El resultado de multiplicar la frecuencia por la magnitud del daño.
- **Medidas de Manejo**: Acciones específicas para mitigar, compensar o eliminar el riesgo identificado.

EVALUACION DE RIESGO AMBIENTAL

	AMENAZA	TIPO DE AMENAZA	CAUSAS	CONCECUENCIAS	ELEMENTOS VULNERABLES
Empresa hospital San Rafael de Tunja.	INCENDIOS	Construcción	mala planificación	Perdida de estructuras daño a la vida	Aire suelo comunidad.
	DERRAME DE QUIMICOS PELIGROSOS	TECNOLOGICA	Uso de medicamentos de alto riesgo.	Daño a la comunidad por contaminación	Aire comunidad
	INFECCIONES CRUZADAS	Tecnología y planificación	Falta de espacios adecuados	Mayor uso de medicamentos y mayor cantidad de residuos	Aire suelo comunidad

Se organiza a las personas por equipos y se solicita que realicen una pequeña matriz de riesgos enfocada a la comunidad de cuidado.
Luego de ello se socializa la palabra PAIPAERS con el personal en el tablero para que se entienda la sigla que significa Plan de accion interno para el aprovechamiento de los residuos solidos , se recuerda la fase en la que actualmente estamos y la importancia de separar los residuos.



Se recuerda tambien la importancia del carrito TITO y el buen uso de este.



Finalmente se explica a cerca del AVU o el plan de gestión integral de aceite vegetal usado y la importancia de que las personas de talento humano lo conozcan y lo apliquen no solo en la comunidad de cuidado sino también en sus hogares.
Es importante que los participantes sepan que es el aceite vegetal usado (AVU) se genera durante la cocción y, principalmente, la fritura de alimentos, donde se modifican sus características organolépticas y fisicoquímicas, debido a las altas temperaturas a las que es sometido.



Por medio de las diapositivas de da a conocer el objetivo del plan y su respectivo paso a paso para realizarlo correctamente.



Aspectos clave para la entrega del aceite:

- **Estado del material:** El aceite debe estar completamente frío y filtrado (sin sedimentos orgánicos).
- **Envasado:** Utilizar recipientes plásticos resistentes, preferiblemente de alta densidad, con cierre hermético para evitar derrames.
- **Punto de disposición:** El residuo debe trasladarse exclusivamente al área señalizada para **AVU**, evitando estrictamente su vertimiento en sifones o alcantarillado, lo cual es causal de sanciones ambientales.

El AVU se entrega de manera correcta al ente encargado rotulado y pesado.



Al finalizar se resuelven dudas e inquietudes.

4. Realizando la capacitacion y teniendo en cuenta que se realizo de manera activa se evidencio que este tema lo conocen la mayoria de las personas del talento humano y que estan prestos a colaborar con la aplicación del mismo dentro de la institucion.

5. Registro fotográfico







NOTA ACLARATORIA: el registro fotográfico original reposa en el drive de la comunidad de cuidado.

Nombre	Cargo/Rol	Dependencia
Se anexa la lista de asistencia FOR-GD-023.		

	Actividad	Responsable	Fecha límite
Compromisos	Conocer y aplicar el PAIPAERS y el plan de AVU	Todos los funcionarios	Todo el año
Próxima reunión	Abril 2026		
Elaboró	Angie Melissa Suarez cuitiva		

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: Matriz de Riesgos ambientales, PAIPAERS y Plan de AVU - Aceite vegetal usado.

2. Lugar o Localidad o Sede: Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos

3. Fecha y hora: 17-03-2026 09:00 - 09:40

4. Nombre responsable: Angie Melissa Suárez Cativa

5. Dependencia responsable: Subdirección para la Vejez

6. ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Adriana Paola Calderón	C.C	1075661984	C.C Hogar clarita santos	Aux. Enfermeira	Contratista	apcalderon40@gmail.com	3143697909	
2	Andrea Garzón Ram	cc	35424706	comunidad de cuidado H.C.S	Auxiliar enfermeria	contabista	andreagarzonram@hotmail.com	312 4292555	
3	Yamile Andrea Viana O.	cc	43256738	ccc Hogar clarita Santos	Nutricionista	Contratista	yamvianaa@gmail.com	3163094964	
4	Mauricio Contreras G.	CC	11.275 449	ccc Hogar clarita Santos	Auxiliar Servicios Generales	Contratista	mauricio.contreras@hotmail.com	320 2464125	
5	Olga Rua	cc	22-545-318	Comunidad de cuidados H.C.S	servicios generales	Contratista	olgaruaduque@gmail.com	312 3760045	
6	Sandra J. León R	CC	39654740	CC Hogar Clarita Santos	AUX servicio Generales	Contratista	sandrajuliethleonr@gmail.com	3143165912	
7	Indivia Fabiola Lopez Castro	PPT	6016791	cc. Hogar clarita Santos	Auxiliar servicios generales	contratista	indiviafabiola1@gmail.com	3158291517	
8	Jenny Martin	cc.	52.666.916	C.C. Hogar Clarita Santos	Auxiliar Regente de farmacia	contratista	jennymartinez3@	3106624993	
9	Viviana Josa Granjeo	CC	53.155.088	CC Hogar Santos	Terapia Ocupacional	Contratista	vivianajosag@gmail.com	3002863181	
10	Carmenza Palacios	cc	35250662	ccc Hogar clarita santos	cocina	contratista	carmenza.palacios@hotmail.com	3123706029	
11	Angie Melissa Suárez	CCC	1070016408	ccc Hogar clarita Santos	Responsable ambiental	Contratista	angiemelisa26@gmail.com	3193918839	
12	Adriana Rodriguez	CC	1013329858	CC Hogar clarita Santos	ENFERMERA	Contratista	adriana-92@hotmail.com	3108354144	
13	carmenza Palacios	cc	35250662	ccc Hogar clarita santos	cocina	contratista	carmenza.palacios@hotmail.com	3123706029	
14	Gloria Cabiegos	cc	20759166	CC Hogar clarita santos	Cocina	Contratista	gloriacabrejosaenz@gmail.com	3137664711	
15	Yudy Andrea Espinosa	CC	1075688461	C Hogar clarita santos	Gastronomia	Contratista	yudyespinosa20@gmail.com	3016480517	
16	Johanna Yanes	CC	1023895376	CC Hogar clarita Santos	Trabajadora Social	Contratista	johanna.yanes.saez@gmail.com	3125658815	
17	Nadyma Maibel Rodriguez	CC.	52.666.753	CC Hogar Clarita Santos	Auxiliar de trapia ocupacional	Contratista	nadymarodriguez@hotmail.com	3103102070	
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales: "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Además que tengo derecho a conocer o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido pueda generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.